



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número: RDGN-2025-249-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: Aprobación del Concurso N° 200, MPD

VISTOS: Los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante DCTO-2022-324-APN-PTE, fue aceptada la renuncia de la Dra. Laura Inés Díaz al cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata -Defensoría N° 2 -, a partir del 1 de junio de 2022.

II. Así, por RDGN-2022-1331-E-MPD-DGN#MPD, se convocó a Concurso público de oposición y antecedentes para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata –Defensoría Nro. 2– (CONCURSO N° 200, MPD)*.

III. Asimismo, habiéndose conformado el orden de mérito pertinente, de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición, celebrado según el procedimiento fijado por el “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

IV. A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenecen los cargos cuya terna se remite por la presente (Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Tribunales Orales en lo Criminal Federal y Juzgados Federales de la Plata, Fiscalías y Defensorías) se encuentra integrada del siguiente modo, de acuerdo a la información obtenida de la página web oficial del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar), la del Ministerio Público Fiscal de la Nación (www.mpf.gob.ar), como también del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (www.mpd.gov.ar):

PJN:

- Cámara Federal de Apelaciones de La Plata: 4 varones, 5 vacantes;

- Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata: 1 varón, 5 vacantes;
- Juzgados Federales de La Plata: 3 varones, 1 vacante;
- Juzgados Federales de Lomas de Zamora: 2 varones, 1 vacante.
- Juzgado Federal de Junín: 1 varón;
- Juzgado Federal de Pehuajó: 1 varón;
- Juzgado Federal de Quilmes: 1 varón.

MPF:

- Oficina de Derechos Humanos de La Plata: 1 varón;
- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata: 1 vacante;
- Fiscalías ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata: 2 varones, 1 vacante;
- Oficina de Fiscalías Federales de La Plata: 2 mujeres, 1 vacante;
- Fiscalías Federales de Lomas de Zamora: 1 mujer, 1 varón;
- Fiscalía Federal de Quilmes: 1 mujer;
- Fiscalía Federal de Junín: 1 varón;
- Fiscalía Federal de Pehuajó: 1 mujer.

MPD:

- Defensorías Públicas Oficiales ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata: 1 varón, 1 mujer;
- Defensorías Públicas Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata: 1 varón, 1 mujer, 1 vacante (cargo convocado en el presente concurso);
- Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora: 1 mujer, 1 varón;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín: 1 varón;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes: 1 mujer;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Pehuajó: 1 varón;
- Defensoría Pública de Víctima con asiento en la provincia de Buenos Aires: 1 mujer.

Por otro lado, en atención a que al menos dos de los/as candidatos/as se encuentran propuestos/as para integrar una terna en otro trámite concursal, se remitirá una lista complementaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento de aplicación.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el Concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata –Defensoría Nro. 2– (CONCURSO N° 200, MPD)*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de

candidatos/as resultante, a saber:

1º) ARGENTI, Natalia Lorena (DNI N° 25.042.074, Reg. N° 82) con un total de CIENTO TREINTA PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (130,20);

2º) NICOLÁS, Maximiliano Eduardo (DNI N° 25.769.361, Reg. N° 5) con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (124,05); y

3º) PARABONI, Romina Soledad (DNI N° 31.735.393, Reg. N° 11) con un total de CIENTO VEINTITRÉS PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (123,10);

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria integrada por: **4º) GASTÓN, Leandro** (DNI N° 34.587.789, Reg. N° 25) con un total de CIENTO OCHO PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (108,25); y **5º) ROMERO, Mariano** (DNI N° 23.805.395, Reg. N° 55) con un total de OCHENTA Y OCHO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (88,05).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Stella Maris
Date: 2025.03.11 16:47:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Stella Maris Martinez
Defensor/a General de la Nación
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2025.03.11 16:47:46 -03:00